

**ALERTA
IMPORTANTE**

Alternativa de servicios para el otorgamiento de Fianzas a favor de Pemex Refinación propuesta por la empresa Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. ANCORA.

Amigos empresarios gasolineros, como es de su conocimiento la Fianza es la garantía que se otorga a Pemex Refinación para cubrir el importe de las compras que se realizan al amparo de los contratos de franquicia, de venta de primera mano y de crédito.

Tenemos conocimiento de que en algunos estados de la República particularmente de la zona norte, se está difundiendo información por parte de la empresa ANCORA, ofreciendo sus servicios como Agente Mandatario de diversas empresas afianzadoras tales como: Fianzas Monterrey, Afianzadora SOFIMEX, entre otras; esto es que, solamente representan y gestionan por el empresario gasolinero el otorgamiento de fianzas.

Es por ello, que les recordamos que Onexpo Nacional cuenta con una alianza estratégica con la empresa PRIMERO FIANZAS, quien a lo largo de 9 años de permanente relación ha permitido aportar al sector gasolinero nacional los siguientes beneficios:

1. Su contrato de fianza, no requiere la afectación de un bien inmueble, y en los casos que ya se cuenta con ello, la afianzadora no lo solicita nuevamente.
2. No requiere la ratificación de firma de contrato ante notario o fedatario público, lo que evita un gasto, salvo en finanzas de determinados montos.
3. La renovación de los contratos se realiza de manera simple, en virtud de contar con un historial crediticio del afianzado o del gasolinero por lo que sólo se requiere actualizar la información.
4. Mantiene la tarifa preferencial del 0.89% desde hace 9 años y con la garantía de que se mantendrá mientras subsista la relación con Onexpo Nacional, A.C. y se mantengan las condiciones del mercado.
5. Cuenta con una amplia experiencia y conocimiento real de las necesidades del sector.
6. Dada la buena experiencia, goza de la aprobación de Pemex Refinación para recibir ampliamente las fianzas que debe otorgar el sector.
7. Trato preferencial y atención personalizada.

CENTRO DE ATENCIÓN A SOCIOS

Gutenberg No. 205
Col Anzures C.P. 11590
México, D.F.

Por lo anterior, los exhortamos a analizar detalladamente los servicios que les ofrezca cualquier otra empresa, para no ser sorprendidos al momento de decidir la firma de un contrato, sin olvidar que:

1. En la experiencia del sector han existido empresas que en el primer año de contratación otorgan exorbitantes beneficios y al segundo año los cancelan.
2. De optar por otra empresa, contar con una garantía por escrito del otorgamiento de los beneficios, por lo menos por los siguientes 5 años de relación.
3. Evitar que se graven los inmuebles de su propiedad, porque ello significa no poder disponer de ellos (venderlos, ceder derechos, constituirse en garantías hipotecarias, etc.)
4. Considerar que el costo de una póliza de fianza más el costo del gravamen del inmueble y los demás servicios que señala Ancora, superan el costo de la fianza que ofrece la empresa PRIMERO FIANZAS.